

Villa Paranacito, 5 de Mayo de 1.998.-
RESOLUCION N° 11/98 J.F.Va.Pcito.-

VISTO:

El pedido de una ayuda económica presentado por la Cooperadora E.E.T.N°1 AUGUSTO WIDMANN, con el fin de adquirir una maquina fresadora,y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la necesidad de dotar a dicho establecimiento con las herramientas imprescindibles para poder posibilitar la capacitación del alumnado de cuarto termino y en un futuro proyectar la creación del ciclo Superior de Mecánica.-

Que conforme lo apuntado en la solicitud, la ayuda económica proveniente de los estamentos provincialismo alcanza para satisfacer las necesidades e inquietudes que plantea el mundo educativo actual, que es imperioso contar con los medios al alcance del estudiante para un desarrollo intelectual acorde al entorno socio-cultural que les permita insertarse dentro del contexto laboral generando mano de obra capacitada.-

Que el municipio debe propender al crecimiento y desarrollo constante de su población, aportando los medios y recursos que sean necesarios, con el fin de mejorar el status social de la comunidad y dotarla de recursos humanos potencialmente capaces de producir los cambios económicos, sociales, culturales y políticos.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

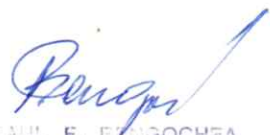
RESUELVE:

ART 1º: OTORGUESE a la Cooperadora de la E.E.T.N°1 "Augusto Widmann" un subsidio económico de carácter no reintegrable por importe de pesos Un mil (\$1.000), con el fin de adquirir una maquina fresadora para equipamiento de dicho establecimiento para la enseñanza del alumnado.-

ART.2º: Pase copia al Area Contable a los efectos que correspondan.-

ART. 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-


CESAR E. MELCHIORRI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


PAUL F. BENIGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MIGUEL E. SOSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RUBEN WEISS
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


R. TAFFAREL
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. POLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. POLANO
SECRETARIO DE ACTAS